

ALGUNAS REFLEXIONES PARA LA FORMACIÓN DE VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Some reflections for the formation of values of the pedagogical profession in higher education

Betsi C Mederos Llanes¹
Wilfredo Falcón Quintero²
José Matos Ceballos³

Resumen

Entre las transformaciones que enfrenta la universidad en el siglo XXI, la formación de valores de la profesión pedagógica constituye una prioridad en aras de garantizar la formación profesional e integral de los estudiantes durante su tránsito por la carrera. A pesar de los esfuerzos, la realidad educativa demuestra que no siempre se alcanzan los resultados esperados, entre otras razones, por la insuficiente visión de realizar este proceso formativo, de lo que se deriva la necesidad de encontrar vías que promuevan la preparación de la comunidad docente. El trabajo que se presenta exhibe algunas reflexiones teóricas y prácticas que orientan la formación de valores de la profesión pedagógica a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. Da respuesta a la convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por su sigla en inglés) de fomentar la formación de valores, en particular, los profesionales y favorece el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas en la Agenda 2030.

Palabras claves: valores, profesión pedagógica, docente, estudiante y proceso de enseñanza-aprendizaje.

Summary

Among the transformations facing the university in the 21st century, the formation of values of the pedagogical profession is a priority in order to ensure the professional and integral training of students during their career. Despite the efforts, the educational reality shows that the expected results are not always achieved, among other reasons, by the insufficient vision of carrying out this formative process, from which derives the need to find ways that promote the preparation of the teaching community. The work presented exhibits some theoretical and practical reflections that guide the formation of values of the pedagogical profession from the teaching-learning process in Higher Education. It responds to the call of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) to promote the formation of values, in particular professionals, and promotes the achievement of the objectives and goals set out in the 2030 Agenda.

Keywords: values, pedagogical profession, teacher, student and teaching-learning process.

1 Dra. C. Universidad de Cienfuegos, Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos, Cuba.

2 Dr. C. Universidad Central, Martha Abreu de Las Villas. Santa Clara, Cuba.

3 Dr. C. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México.

Introducción

El estudio de los valores es una problemática objeto de análisis en el mundo porque está ligada a la propia existencia del hombre, a la formación de su personalidad y a su condición de ser social. En este orden, el progreso social demanda con fuerza a la Educación Superior la formación de profesionales con vastos conocimientos y habilidades en su especialidad, y modos de actuación en correspondencia con la profesión elegida. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por su sigla en inglés), en el informe mundial (2005) señala:

La educación debe preparar a los educandos para afrontar los desafíos del siglo XXI, fomentando en particular el desarrollo de la creatividad, de los valores, y de las competencias imprescindibles para la vida diaria y profesional; la inversión en educación debe apuntar a la mejora de los contextos de aprendizaje y de la condición del conjunto de las profesiones educativas. (p. 211)

Se reafirma la convocatoria a la universidad hacia la transformación de la sociedad contemporánea, a la preservación, el estudio y el fomento de valores en los jóvenes a fin de fortalecer el enfoque humanista, la preparación intelectual y el prestigio para defender y difundir los valores universales para el desarrollo sostenible. En ello radica la pertinencia de la Educación Superior, además de la capacidad de dar respuesta a los problemas sociales más generales. Urge que la universidad re-signifique una de sus metas y funciones esenciales que es precisamente la labor educativa.

Las carreras pedagógicas universitarias enfrentan el gran desafío de la formación profesional e integral del estudiante, a partir de lograr estadios de desarrollo para la educación de las nuevas generaciones y la promoción hacia una vida social con plena realización personal. En esta perspectiva, el trabajo expone algunas reflexiones necesarias para formar los valores de la profesión pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el tránsito del estudiante por la Educación Superior. Resulta básico el accionar de la comunidad docente, al garantizar la consecución de una educación de calidad que mejore la vida de las personas y

el desarrollo sostenible, asegurando que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible, en acuerdo con lo previsto en las metas de la Agenda 2030 (2018).

Desarrollo

La Educación Superior en la actualidad, en particular, las carreras pedagógicas deben ser capaces de lograr que el estudiante aprenda a interpretar los procesos que se dan en la naturaleza, en la sociedad y en el pensamiento y a la vez, lo prepare para su desempeño profesional como promotor de la reconstrucción de un mundo mejor, con modos de actuación consecuente con el contexto socioeducativo en que vive. En este marco, los estudios sobre valores se asocian a la profesión, en particular, por la misión social que le corresponde a la universidad. El análisis conceptual del término profesión tiene en cuenta diferentes significados: empleo, facultad u oficio; actividad que sirve de medio de vida y determina el ingreso a un grupo profesional.

Se deriva el carácter histórico clasista de las profesiones, su evolución y relación con el progreso de la ciencia, la técnica y la innovación, lo que, unido a las estrategias de las naciones y los mercados de trabajo, exigen a la actividad del profesional: conocimientos, habilidades y “saber ser desde y para la sociedad” (Arana & Batista, 2002, p.171).

En esta perspectiva, la definición de valores profesionales dada por Arana (2006) “expresan significados sociales de redimensionamiento humano y, que se manifiestan relacionadas con el quehacer y modos de actuación profesional (...) son los valores humanos contextualizados en la profesión (...) constituyen rasgos de la personalidad profesional” (p.335), es premisa en el estudio de los valores de la profesión pedagógica. También, se asumen los valores morales porque promueven junto a la significación social positiva, la orientación y la regulación de la conducta hacia el perfeccionamiento del hombre.

Al referirse al valor, a los valores morales y los valores profesionales, se reitera la ubicación espacial y temporal, la intencionalidad

y la ineludible planificación. Mederos (2010) delimita, “es necesario encontrar los valores en uno mismo, asumirlos y ver hasta qué punto orientan la vida y la actuación profesional” (p.22). Se consideran los valores de la profesión pedagógica como reguladores de la preparación profesional en el período de formación universitaria y su extensión abarca el desempeño pedagógico, en relación con la forma en que estos se manifiestan en los modos de actuación, definido por Chirino como:

Sistema de acciones pedagógicas profesionales sustentadas en conocimientos, habilidades y valores profesionales que permiten interactuar en la realidad educativa, percibir sus contradicciones, interpretarla y explicarla científicamente, así como transformarla. Se expresa en la percepción positiva de la profesión y de sí como profesional de la educación, (...) que caracteriza su actuación comprometida y eficiente en el contexto profesional. (2002, p. 43)

Ello exige formar los valores de la profesión pedagógica desde los primeros años de la carrera. Demanda a la comunidad docente una óptima preparación profesional para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, con ideas renovadoras, creativas y didácticas a la altura de los nuevos tiempos que impone el progreso social. Lo dicho merece atención, si se tiene en cuenta que los valores de la profesión se forman y consolidan, se forman y jerarquizan, pero también se forman y se pierden, lo cual se manifiesta en la dicotomía entre la necesidad de formar coherentemente un profesor y el comportamiento que en ocasiones asume el estudiante cuando se gradúa.

Resulta oportuno señalar que el tema de los valores, en sentido general, se teoriza y reflexiona por diversas ciencias e investigadores. Los autores se identifican con quienes definen el valor como un fenómeno social complejo y brújula del comportamiento humano, en tanto estos se forman en las relaciones que establece el individuo durante la socialización.

Se reconocen los tres niveles en el estudio de los valores, dado por Fabelo; “1. Sistema objetivo de valores, es dinámico, cambiante, dependiente de las condiciones históricas y estructuradas de manera jerárquica. Son parte constitutiva de la realidad social. 2. Sistema subjetivo de valores, como reguladores internos de la actividad humana, es la forma en que la significación social, que constituye el valor objetivo se refleja en la conciencia. 3. Sistema de valores instituidos y reconocidos oficialmente, de donde emana la ideología oficial, la política, las normas jurídicas, el derecho, la educación institucionalizada, entre otras”. (1995, pp. 37-46).

En esta perspectiva, el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica incluye la unidad de lo objetivo y lo subjetivo, en tanto, los valores surgen en la relación sujeto-objeto. El primero, depende de las propiedades objetivas de los fenómenos, mientras el carácter subjetivo lo determina la correspondencia de esas propiedades objetivas con las necesidades, intereses y particularidades del estudiante y su relación con los significados. La práctica humana y pedagógica determina los valores de la profesión pedagógica que guían la actividad en un sistema de relaciones sociales. La contradicción se da cuando estos valores trascienden la necesidad del individuo y dejan de ser operantes para convertirse en contenidos formales que no propulsan su actuación, dejando las puertas abiertas a la dicotomía entre el comportamiento que se debe asumir y el que se asume.

Se deriva que, el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se condiciona por el desarrollo y la experiencia histórico social e individual, por las influencias del medio familiar, la ideología, la preparación educacional, el contexto socioeducativo, los conceptos generales operantes y lo que el sujeto interioriza y asimila en su relación con la vida material.

Otros elementos a considerar los aportan Kohlberg y Piaget, quienes desarrollan una teoría que aun influye en el ámbito pedagógico, en particular, en la formación de valores.

Kohlberg	Piaget
La aplicación del concepto estadio, dado por Piaget, al estudio del juicio y el razonamiento moral para explicar el desarrollo cognitivo.	El pensamiento moral: la filosofía, la lógica o razonamientos implícitos en las estructuras cognitivas que subyacen en el pensamiento y en la acción moral del individuo.
La moral como una forma de juzgar y justificar actuaciones.	El desarrollo moral como progresión en estadios que implican diferencias cualitativas en los modos de pensar.
Reconocimiento de la justicia como principio y fin de la moral.	El sujeto activo que construye su mundo reorganizando sus percepciones y saberes a través de la experiencia social.
El método dilema moral para descubrir formas de razonamiento, construir juicios y demostrar la elección	Los estudios del juicio moral, las reglas y tipos de moral. Aporta, la moral de reciprocidad y la posibilidad de cambiar las reglas, a partir de lo que se considere bien o mal en las relaciones sociales de presión o de colaboración.

Ilustración 1. Elaboración propia del autor. Ideas de Kohlberg y Piaget vigentes en la teoría de los valores.

Los aspectos señalados demuestran científicamente que el desarrollo de los juicios se adelanta a la conducta. Si se alcanzan estos niveles de desarrollo durante la formación de valores de la profesión pedagógica, entonces el estudiante logra la autonomía de la que habló Piaget, al ser capaz de mantener un comportamiento moral estable, independiente de las influencias externas y, en ese orden, se reafirma el carácter activo del individuo en su propia formación de valores, en su acción y modo de actuación profesional. De igual modo, los niveles de formación moral constituyen referencia obligada para estudios diagnósticos relativos al desarrollo moral y las metodologías para el estudio de los valores, aun cuando los autores citados no pudieron resolver la transición de lo externo a lo interno durante la formación de valores.

Los valores de la profesión pedagógica son una compleja formación de la personalidad, requieren de la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental. Lo cognitivo comprende cómo el estudiante se apropia del valor en las condiciones sociales en que vive, su cultura, educación y concepción del mundo como reflejo de la realidad y parte de la conciencia social, según el tipo de sociedad en que interactúa y se forma. Lo afectivo advierte los sentimientos, intereses, motivos y necesidades -favorables o desfavorables- en relación con la realidad. Lo comportamental señala las tendencias a responder frente a algún aspecto de la realidad.

No se puede obviar, cuando de valores se trata,

su carácter procesal, electivo y preferencial, el ajuste al tiempo y al lugar donde transcurre la acción educativa. Ello conduce al análisis de las influencias educativas para promover la construcción de significados positivos en un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico e interactivo que ayude a la mejora del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica al enunciar rasgos que lo caracterizan: atención e intencionalidad, actividad, relaciones, evolución, labor formativa y propugna el accionar pedagógico sobre el sujeto.

Se considera que el valor se forma y educa; implica perfeccionamiento y progreso, según la realidad y la conciencia del sujeto para asumirlo en un contexto socioeducativo dado. La construcción de significados y la jerarquización de los valores se dan a partir de las necesidades cambiantes del estudiante, lo que revela su necesaria visión inter y multidisciplinaria. Por ende, la formación de valores de la profesión pedagógica no es privativo de las ciencias de la educación, también depende de lo filosófico, lo psicológico, lo sociológico y lo axiológico.

El estudio reconoce los valores de la profesión pedagógica como una dimensión del contenido, con impacto en la transformación del modo de actuación del estudiante, del contexto socioeducativo y en la defensa de la profesión. En los marcos de este trabajo se considera que, el modo de actuación profesional se sustenta en acciones pedagógicas que favorecen el conocimiento de las ciencias del plan

de estudio, el desarrollo de habilidades y las formas en que se manifiestan estos valores al representar comportamientos acordes con el fin de la educación, con el objeto de la profesión, el encargo social y la solución a los problemas pedagógicos que se presentan en la práctica.

El análisis que se presenta beneficia los procesos del pensamiento en: cómo hacer más competente y adecuado el aprendizaje, el reconocimiento de las fortalezas y debilidades del estudiante en la formación inicial universitaria y en el comportamiento socioprofesional, lo que permite trazar metas y aspiraciones personales y profesionales, como manifestaciones significativas del perfeccionamiento y de la autonomía. Lo dicho se evidencia en el reconocimiento y la satisfacción por la profesión, al emitir juicios críticos, construir significados positivos y actuar de manera comprometida con la labor ideológica y la mejora de la realidad educativa. La formación de valores de la profesión pedagógica contribuye a que el estudiante exponga nuevas formas de sentir, pensar y actuar.

Siendo consecuente con estas reflexiones y atendiendo el contexto en que se desenvuelve la formación profesional, se fundamenta cuáles son los valores de la profesión pedagógica a formar, se clarifican y jerarquizan en lo individual y colectivo y se defienden como elementos dinamizadores del desarrollo socioprofesional. Es necesario conocer el sistema conceptual que configura el significado de cada valor a formar y el lenguaje con que se enfrenta en el contexto socioeducativo. Ello demanda hacer coincidir el conocimiento de la realidad con la permanente conceptualización de estos valores, para que su formación, a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje pueda comprenderse, asimilarse y contribuir al desarrollo de cada individuo.

La relación motivo, interés y necesidad fundamentan la ubicación teórica y la conceptualización del valor que se integra como punto cardinal en la práctica pedagógica. La contextualización deviene como especificidad intrínseca, a partir de los modos de actuación que expresan las formas de manifestarse el contenido de los valores de la profesión en las carreras pedagógicas.

En esta perspectiva, se determinan los siguientes valores de la profesión pedagógica: patriotismo pedagógico, humanismo pedagógico, dignidad pedagógica, justeza pedagógica, identidad profesional pedagógica, responsabilidad pedagógica, laboriosidad

pedagógica, autoridad pedagógica, solidaridad pedagógica, honestidad pedagógica, honradez pedagógica y profesionalidad pedagógica. Su formación contribuye a que el estudiante se identifique con la carrera pedagógica seleccionada.

La determinación de los valores se fundamenta, además, en el período de vida del estudiante. En esta etapa tiene valores morales formados que orientan y regulan la conducta ciudadana en el ámbito social. Sin embargo, se requiere que la universidad corrija y forme los valores de la profesión pedagógica que moderan el cumplimiento de las funciones profesionales para las que se forma el estudiante.

Las características propias de las carreras identifican el sistema de valores, de ahí su heterogeneidad según el modelo del profesional y el perfil. Responde al compromiso con la sociedad de formar un estudiante comprometido con su encargo social. Requiere de una comunidad docente con activismo pedagógico para que el estudiante descubra y aprehenda sus propios valores de la profesión, en la medida que estos le orientan hacia la formación profesional y la vida laboral para asistir a la sociedad como profesional creativo, lo que conduce a la evolución de los roles de los participantes.

La comunidad docente debe pensar cómo lograrlo desde un accionar coherente, sistemático e integrado. Al respecto, se coincide con Chacón, quien considera que:

(...) formar éticamente al individuo para comportarse adecuadamente en cada esfera y momento de la vida, en correspondencia con los patrones y normas de conducta (...), significa identificarse con el sistema constitucional, actuar en correspondencia con ello e implicarse en su desarrollo.

La formación de valores refiere al enfoque pedagógico, cuyo proceso tiene como objeto la formación integral y armónica de la personalidad (...) tiene en cuenta el lugar y el papel que desempeñan los valores en el proceso formativo, al que por su complejidad se le debe prestar atención especial y un tratamiento intencional, con la precisión de métodos, procedimientos, vías, medios, entre otros que se requieran. (1999, p.1)

En este orden, se reclama una universidad abierta al cambio y promotora de él en la búsqueda de solución a las insuficiencias, a la vez que favorece el crecimiento socioprofesional. A pesar de los es-

fuerzos que realiza la ciencia, los investigadores y la comunidad docente, los resultados de las consultas bibliográficas muestran fallas en la formación de valores de la profesión pedagógica como proceso pedagógico, y de manera particular, en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual, mayormente, se centraliza en la instrucción y en la labor del docente, lo que confirma la insuficiente preparación para dirigir la formación de valores profesionales, con influencia desfavorable en la formación del estudiante.

Lo señalado interrelaciona el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica con el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientan su tratamiento didáctico en la dialéctica del desarrollo individual del sujeto, sabiendo que no todo aprendizaje provoca transformación. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe promover en el estudiante la adquisición de conocimientos, argumentos, juicios, valoraciones y habilidades para la toma de decisión en el ámbito pedagógico y ciudadano.

Es algo fácil de decir y difícil de alcanzar, dada la propia naturaleza de los valores de la profesión pedagógica en su carácter objetivo, subjetivo e institucional; las complejidades del proceso de enseñanza-aprendizaje en los nexos a establecer entre su cuerpo teórico para dar cumplimiento a sus funciones, en particular, la educativa y por último; por la diversidad de intereses individuales y colectivos de los implicados en la enseñanza-aprendizaje, en contradicción con la costumbre de planear la clase acorde a lo institucionalizado, donde lo tradicional emerge, no pocas veces.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como premisa la construcción ética y profesional del sujeto. Ello se traduce en la determinación de objetivos formativos con salida en el contenido mediante acciones y actividades docentes en las que, cada componente didáctico desempeña su rol en interacción los unos con los otros. Es primordial la preparación didáctica del docente para establecer el carácter sistémico y sistemático del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la comunidad docente debe mostrar respeto por los criterios que emite el estudiante y ofrecer respuestas razonadas a las interrogantes que surgen. Se deriva la interrelación entre actividad y comunicación mediante el diálogo, la reflexión, la empatía, la confianza y la tolerancia del emisor con el receptor. Implica reconocerse como persona y

darse la oportunidad de optar por intereses generalizables a partir de un contenido lógico, ético y profesional.

Del mismo modo, se examina la interrelación de la triada objetivo-contenido-método en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en tanto, constituye un importante fundamento para la formación de estos valores, a partir de la significación del estudio y los nexos que se establecen con el estudiante. La acción del docente debe reconocer a modo de objetivo, la formación de valores profesionales, donde resulta básico los saberes acerca de su definición y las formas en que se manifiestan en la actuación. Ello abre espacios a la selección del contenido y al establecimiento de lo educativamente valioso, posible de lograr en la medida que conjugue la calidad académica del contenido que imparte con la formación humanista, profesional y la conciencia social, al presentar al estudiante estructuras de razonamiento acordes con los estadios del desarrollo moral, las reglas y principios que guían la construcción de experiencias de interacción social.

Los métodos y procedimientos deben abrir paso a la reflexión crítica y razonada, siempre que desglosen de forma lógica y con sentido común la construcción de juicios, significados y vivencias pedagógicas. Se significa el trabajo en equipo, la designación de tareas individuales para hacer, aprender y aprehender. La problematización, el conflicto moral y la contradicción profesional también favorecen la formación de valores de la profesión pedagogía en tanto, generan inestabilidad emocional en el estudiante, estimulan la preocupación y, en consecuencia, motivan la necesidad de encontrar soluciones a las situaciones educativas que se presentan.

Como se aprecia, la formación de valores de la profesión pedagógica no es un proceso automático ni espontáneo, necesita de su planificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se conjuguen los saberes de las ciencias que el estudiante recibe con los valores profesionales que se forman. La intervención educativa debe mostrarse multiplicadora de contenidos, métodos, medios y técnicas que, en su interrelación con el objetivo, den validez y consistencia al conocimiento y a la formación de habilidades, en la misma medida que evalúa los modos de actuación y la toma de decisiones acertadas e innovadoras frente a los problemas profesionales.

El carácter participativo es un principio básico; el docente debe dirigir y crear las condiciones favo-

rables de aprendizaje para que el estudiante se implique de manera consciente en su desarrollo cognitivo y conductual. Se coincide con Chacón (2002) y López (2006), quienes razonan la delimitación del bien profesional y con Mederos (2017) al reconocer como primordial ser un profesional ético, lo que significa portar los valores que distinguen su profesión y actuar consecuentemente con ellos.

A modo de conclusión

Las reflexiones aquí presentadas tienen una connotación especial para las carreras pedagógicas, cuya misión demanda de un proceso formativo consciente, flexible y centrado en el sujeto, lo que reafirma la importancia de formar los valores de esta profesión en función de lograr un profesional comprometido con su tiempo y preparado para el cambio en los nuevos y diversos escenarios que se promueven en la actualidad, razones estas que justifican los incesantes esfuerzos de la comunidad científica y docente por encontrar vías y métodos teórico-prácticos que ofrezcan una nueva visión a la comunidad docente para dirigir la formación de valores de la profesión pedagógica a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que abre la posibilidad a la conformación de nuevos puntos de vistas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es un contexto socioeducativo con influencias significativas para la formación de valores por el rol protagónico que desempeña el docente y el estudiante en la transmisión y la apropiación del Modelo del profesional y el encargo social. Demanda su reconocimiento y definición en cada carrera y su estudio como dimensión del contenido, en los nexos que establece con los restantes componentes de la didáctica. Ello origina una nueva visión orientadora del proceder docente en este proceso formativo y en la transformación del modo de actuación profesional pedagógica del estudiante desde los primeros años de estudios en la Educación Superior.

Bibliografía

- Arana Ercilla, M. (2006). Los Valores en la Formación Profesional. *Tábula Rasa*. Bogotá. Colombia, No.4: 323-336, enero-junio.
- Arana, M., Batista, N. & Ramos, A. (2002). Los valores en el desarrollo de competencias profesionales. Cuba. Recuperado de: <http://www.campus-oei.org/valores/monografias>
- Chacón Arteaga, N. (1999). Ética y profesionalidad en la formación de maestros. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
- Chirino Ramos María Victoria. (2002) Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación. Tesis doctoral. La Habana. Cuba.
- Fabelo Corzo, J. R. (1995). Valores universales y problemas globales. En: *Retos al pensamiento en una época de transición*. La Habana: Ed. Academia. Cuba.
- Kohlberg, L. (1982). Estadios morales y moralización. El enfoque cognitivo- evolutivo, en *Infancia y aprendizaje*. Madrid - México: Editorial Santillana, S.A.
- López, B. (2006a). El saber ético de ayer y de hoy (Vol. I). La Habana: Félix Varela.
- Mederos Llanes. Betsi. C. (2017). Los valores de la profesión pedagógica, conceptualización y contextualización. *Revista Conrado*. UCF. Volumen 13, (57), enero-marzo.
- Medero, Llanes, Betsi. C. (2010). Estrategia pedagógica para la formación del valor responsabilidad en estudiantes de Logopedia, primer año de carreras pedagógicas. Universidad de Cienfuegos. Cienfuegos. Cuba.
- Organización de Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org>
- Piaget, J. (1984). *El criterio moral en el niño*. Barcelona, Martínez-Roca.
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO*. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ediciones UNESCO. Francia.